

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 037-2002

Lima, 30 de mayo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales.

Que para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la entidad en el "Eighth Annual Reserve Management Seminar for Sovereign Institutions" que se llevará a cabo en la ciudad de Zurich, Suiza.

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de marzo de 2002.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Javier Olivera Vega, Jefe del Departamento de Análisis de Mercado y Programación, a la ciudad de Zurich, Suiza, del 1 al 8 de junio del presente año, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

| | | |
|------------------------------------|-------------|-----------------|
| Pasajes : | US\$ | 1 085,59 |
| Viáticos : | US\$ | 520,00 |
| Tarifa única de uso de aeropuerto: | US\$ | 25,00 |
| TOTAL | US\$ | 1 630,59 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente